



1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES.31201.AGUN/171
1.2. Título	Fondo Carlos María Rodríguez de Valcárcel y Nebreda
1.3. Fechas	1934 - 1961
1.4. Nivel de descripción	Fondo
1.5. Volumen y soporte	63 cajas

2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	Carlos María Rodríguez de Valcárcel y Nebreda
2.2. Historia biográfica	<p>Nació en Burgos en 1914. En 1933 ingresó en Falange Española y fue nombrado Consejero Nacional del S.E.U. en 1934. En septiembre de 1939 ingresó en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, en cuyo cuerpo llegó a alcanzar el grado de Teniente Coronel. En junio de 1941 fue nombrado Jefe Nacional Accidental del S.E.U., cargo en el que cesó al regresar de la División Azul José Miguel Guitarte. En noviembre de 1942 se convirtió en Consejero Nacional del Movimiento, cargo que siguió ostentando ininterrumpidamente hasta su muerte, así como el de Procurador de las Cortes Españolas. El 15 de marzo de 1943 fue designado de nuevo Jefe Nacional del S.E.U. Se casó con María Carlota Ribed y Nieulant en julio de 1945. En 1946 fue nombrado Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Cádiz. A esta etapa corresponde la renovación del Patronato Social "José Antonio", la redacción del primer Plan de Ordenación Económico-Social de la provincia y la presidencia de la Junta Pro-Aeropuerto de Cádiz. En 1951, al ser creada la Dirección General de Enseñanza Laboral, fue designado para desempeñarla, desarrollando una intensa labor plasmada en la creación de setenta y cinco Institutos Laborales y de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, así como en la redacción del anteproyecto de ley de reforma de dichas enseñanzas. En 1956 fue nombrado Director General de Enseñanzas Técnicas, correspondiéndole la tarea de preparar el anteproyecto de reforma de dichas enseñanzas y participando como Vocal en la Comisión Especial reunida al efecto. Creado por Ley en 1956 el Instituto Español de Emigración, fue nombrado Director General de dicho organismo.</p> <p>Falleció en 1961.</p>

2.3. Forma de ingreso	Donado a la Universidad de Navarra en julio de 2007.
-----------------------	--

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido	<p>El Fondo Carlos María Rodríguez de Valcárcel y Nebreda tiene las siguientes secciones y subsecciones:</p> <p>A. Documentación sobre actividades públicas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Falange Española (1933 – 1961)2. Jefe Nacional del Sindicato Español Universitario (S.E.U.) (1943 – 1946)3. Procurador en Cortes (1943 – 1961)4. Gobernador civil de Cádiz (1946 – 1951)5. Presidente del Patronato social "José Antonio" de Cádiz
--------------------------	--



Fondo Carlos M^a Rodríguez de Valcárcel y Nebreda
(1946 – 1951)

6. Presidente de la junta pro-aeropuerto de Cádiz (1948 – 1951)
7. Director General de Enseñanza laboral (1951 – 1956)
8. Director General de enseñanzas técnicas (1956)
9. Vocal de la Comisión especial para el estudio del anteproyecto de ley de ordenación de la enseñanza técnica (1956 – 1957)
10. Director General del Instituto Español de Emigración (1956 – 1961)
11. Candidato a la dirección adjunta del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) (1961)

B. Documentación sobre actividades de carácter privado

1. Vocal del consejo de Astilleros de Cádiz S.A.
2. Consejero del Banco mercantil e industrial
3. Accionista de Industrial cervecera sevillana
4. Gestor de Inmobiliaria “Urbis” / Moratalaz (1961)

C. Documentación de carácter personal

1. Documentación relacionada con su carrera como ingeniero aeronáutico del ejército del aire (1942 – 1952)
2. Homenajes y distinciones (1952 – 1957)
3. Concesiones benéficas a terceros (1953)
4. Correspondencia (1943 – 1961)
5. Fotografías (1934 – 1955, sf)
6. Retratos (sf)
7. Documentación en torno a su fallecimiento (1961 – 1963)

D. Colecciones

1. Recortes de prensa (1943 – 1974)
2. Pegatinas (sf)
3. Prensa (1949 – 1950)

E. Documentación de apoyo e informativa (1960 – 1961)

Conservación permanente.

3.2. *Valoración, selección y eliminación*

3.3. *Nuevos ingresos*

Al ser un fondo cerrado no están previstos nuevas incorporaciones de documentación.

3.4. *Sistema de organización*

Se ha optado por un sistema funcional, respetando siempre el orden original establecido por su productor.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. *Condiciones de acceso*

Libre. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, queda protegido frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo.

4.2. *Condiciones de reproducción*

Realizadas exclusivamente por el personal del Archivo.

4.3. *Lengua*

Predominan los documentos en castellano aunque también, en contados casos, encontramos documentos en inglés y en latín.

4.4. *Instrumentos de descripción*

Ficha de descripción, índice onomástico, cuadro de clasificación e inventario.

5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1. *Unidades de descripción relacionadas*

Se custodian en el Archivo General tanto el archivo de su mujer, María Carlota Ribed y Nieulant, como el de su hermano, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.



6. NOTAS

6.1. Nota

Existen publicaciones que formaban parte del archivo y que han pasado a la Biblioteca de la Universidad de Navarra

7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. Nota del Archivero

Organización y descripción realizada por Borja Gastón Oyarzun.

7.2. Reglas o normas

Norma ISAD (G)

7.3. Fecha de la descripción

Mayo de 2008.